

282
Antonio Flores.

Presidente de la República del Ecuador.

Decreta:

Promúlguese por bando que el día de hoy prestó ante el Congreso el Sr. Dr. Don Pablo Herrera el juramento constitucional previo al desempeño del cargo de Vicepresidente de la República.

Dado en el Palacio de Gobierno en Quito a 1º de Julio de 1890.

A. Flores

Francisco J. Salazar